Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA "ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA AUDIOVISUAL DEL PPR".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año dos mil once, en la oficina de la Dirección General de Crédito y Deuda Pública, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Chile Nº 128 e/ Palma y Presidente Franco siendo las 11:00 horas; se procede a las revisión de las documentaciones solicitadas en el **Llamado ID Nº 215631** para la contratación de la Consultoría ***"ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA AUDIOVISUAL DEL PPR"***, en el marco del Programa Apoyo a la implementación de la Gestión por resultados en el Paraguay del BID (ATN/OC-10278-PR). El acto se realiza con la presencia de los integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), las siguientes personas:

- Diosnel Alonso, Coordinador General
- Tania Leonor Ovelar, Coordinadora Administrativa

A ese efecto, se procedió a analizar y evaluar los curriculos vitae, para la ponderación pertinente según la Tabla de Evaluación de la Consultoría ***"ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA AUDIOVISUAL DEL PPR"***, consensuada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siendo los consultores que participaron en el concurso previa manifestación de interés, los siguientes:

- Carolina Riquelme
- Victoria Guillen
- Sofía Chabalgoity
- Bertha Rodriguez

Luego de un análisis exhaustivo, según los términos de la Grilla de Evaluación y los Términos de Referencias, se obtuvieron las siguientes puntuaciones, según detalle:

ITEMS	CONSULTOR/A	TOTAL PUNTAJE
01	Victoria Guillen	45,50
02	Carolina Riquelme	44,50
03	Bertha Rodriguez	39,50
04	Sofia Chabalgoity	35,00

Chile Nº 128 esq. Palma DGCDP – 2do. Piso
Asunción – Paraguay
Teléfono: 493-641
Email: sofi_gpr@hacienda.gov.py

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Atendiendo el resultado de la mencionada evaluación, y de acuerdo a lo establecido en la "Tabla de Evaluación de Consultores", ***Nota 4) El puntaje total mínimo requerido para continuar en el proceso de selección es de 70 puntos***, ninguno de los consultores alcanza el puntaje mínimo requerido para calificar, razón por la cual este Comité sugiere ***declarar desierto*** el presente llamado.

No habiendo otro punto que tratar ni más observaciones que formular, se da por terminado este acto de evaluación, siendo las 13:00 del 14/04/2011, previa lectura y ratificación por las personas participantes, firmando la misma en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DIOSNEL ALONSO AQUINO
Coordinador General
UEP GPR

TANIA LEONOR OVELAR
Coordinadora Administrativa
UEP GPR

Chile N° 128 esq. Palma DGCDP – 2do. Piso
Asunción - Paraguay
Teléfono: 493-641
Email: uep_gpr@hacienda.gov.py

TABLA DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

Consultoría:

"Asistencia Técnica para la Sistematización y Difusión de Resultados de Informes de Evaluación de los Programas Piloto para la Implementación del Presupuesto por Resultados"

Programa:

Apoyo a la Implementación de la Gestión por Resultados en Paraguay

Nombre del Consultor/ra	Formación Académica (Nota 1)			15	Experiencia Profesional (Nota 2)			75	Otros Factores (Nota 3)			10	100
	Tendencia Cursos	10	5		[illegible]	[illegible]	[illegible]		5	2	3		Nota (4)
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL	GRAN TOTAL
Victoria, Gullen	Cumple	0	2	2,00	5,00	15,00	16,00	36,00	2,5	2	3	7,50	45,50
Carolina, Riquelme	Cumple	10	4	14,00	5,00	5,00	16,00	26,00	2,5	2	0	4,50	44,50
Bertha, Rodríguez	Cumple	0	5	5,00	5,00	5,00	20,00	30,00	2,5	2	0	4,50	39,50
Sofía, Chabalgoity	Cumple	10	0	10,00	0,00	0,00	18,00	18,00	5	2	0	7,00	35,00

Nota (1): Las maestrías, postgrados y especializaciones requeridas son las especificadas en los Términos de Referencias en el apartado II. Se otorgará 10 puntos a las maestrías concluidas con una carga horaria igual o superior a 750 horas cátedras y 5 puntos por estudios de postgrados con una carga horaria igual o superior a 350 horas cátedras. Adicionalmente, se considerará los cursos de especialización con una duración igual o mayor a 40 horas, otorgándose 1 puntos por cada curso realizado, hasta un máximo de 5 puntos.

Nota (2): (i) **Experiencia 1:** Directa. Consultoría de Sistematización de información o elaboración de memoria institucional de políticas, programas y/o proyectos públicos. Se aplicará 5 puntos por cada trabajo similar al de la presente consultoría y con una duración no inferior a 3 meses, hasta un máximo 25 puntos. (ii) **Experiencia 2:** Específica. Consultorías en Planes de Comunicación y/o de Sensibilización sobre políticas públicas, programas o proyectos del sector público. Se aplicará 5 puntos por cada trabajo similar al de la presente consultoría y de una duración no inferior a 3 meses hasta un máximo 30 puntos. (iii) **Experiencia 3:** Profesional. Se otorgará 2 puntos por año de experiencia profesional general contado a partir de los 5 años de experiencia mínima requerida hasta un máximo de 10 puntos.

Nota (3): (i) Se otorgará 2.5 puntos por cada trabajo al consultor que demuestre experiencia laboral en la cual haya realizado actividades o trabajos enmarcados en la aplicación de la metodología Gestión Por Resultados. (ii) Se otorgará 0.5 puntos por cada herramienta informática (word, excel, fotoshop, ilustrator, power point) que el consultor declara conocer bajo declaración jurada con un nivel medio o avanzado, hasta 2 puntos. (iii) Se otorgará 1.5 puntos al consultor que demuestre experiencia en la cual haya realizado el diseño gráfico de planes de comunicación.

Nota (4): El puntaje total mínimo requerido para continuar en el proceso de selección es de 70 puntos.

Nota (4): El consultor deberá acompañar a su CV la Matriz de Evaluación de Consultores proveída por el Ejecutor donde declare las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Miembros del Panel

TANIA LEONOR, OVELAR

DIOSNEL, ALONSO AQUINO

Fecha 14/04/2011